

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA– ACTA NÚMERO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES (N° 1443) – 23 DE MAYO DE 2019.-

En la ciudad de Casilda, al día veintitrés del mes de Mayo del año dos mil diecinueve, se reúnen en el Recinto de Sesiones del Concejo Municipal los Sres. Concejales: Mauricio Plancich, Pedro Sanitá, Pablo Zanetti, Andrés Golosetti, Antonia Pierucci, Alberto Yualé y Hugo Racca, para llevar a cabo la sesión ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2018, actúa como Presidente del Concejo, el Concejel Pablo Zanetti, y actúa como Secretaria, la Sra. Vanina Bonavera. Izan las Banderas de ceremonia los Concejales Antonia Pierucci y Mauricio Plancich. Siendo las 19:00 horas, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

Acta de la sesión anterior. Sin consideraciones. Aprobada por unanimidad.-

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Proyecto de Ordenanza N° 019/19, mediante el cual se dona a favor del Estado Provincial, con afectación al Ministerio de Educación, una propiedad de esta Municipalidad, sita en calle Dante Alighieri 2839. Pasa a estudio de comisión.-

Proyecto de Ordenanza N° 020/19, mediante el cual se aprueba la concreción de un Convenio entre la Municipalidad de Casilda y la Dirección Provincial de Vialidad para la entrega en comodato de un equipo de Motoniveladora. Pasa a estudio de comisión.-

Proyecto de Ordenanza N°021/19, mediante el cual se aprueba lo actuado en el marco del Decreto del DEM N° 47 y 53 del año 2019, Programa de Disposición de Bienes Inmuebles, sobre lotes ubicados en la Manzana N° 47, Sección C, de Barrio Nueva Roma. Pasa a estudio de comisión.-

Proyecto de Ordenanza N°023/19, mediante el cual se autoriza el Uso Conforme de Suelo a un particular, respecto del Lote 3, ubicado en calle Garibaldi 3125, dentro del Loteo perteneciente al Club Atlético Aprendices Casildenses. Pasa a estudio de comisión.-

Nota de Expediente N° 5640/19, mediante la cual se adjunta la Nota presentada por autoridades de la ESSO N° 209 "Dr. Dalmacio Vélez Sarsfield", solicitando autorización para que una alumna de esa institución realice una pasantía en este Concejo. Por Secretaría se dará curso a la solicitud interpuesta.-

Nota de Expediente N° 5486/19, mediante la cual se informan las actuaciones realizadas a los fines de controlar los altos volúmenes de sonido que emanan de un comercio, dedicado al rubro bar, ubicado sobre Bv. 9 de Julio al 1100, tal como se solicitó por Nota N° 040, emanada por este Cuerpo. Se toma conocimiento.-

Nota de Expediente N° 5489/19, mediante la cual se informan las actuaciones puestas en marcha por parte del Municipio, para efectuar una campaña de difusión acerca de las intimaciones sobre la baja del beneficio de Pensiones No Contributivas por Discapacidad. Se toma conocimiento.-

Nota de Expediente N° 4524/19, mediante la cual se informa que se ha puesto en marcha el Consejo Asesor Municipal de Adultos Mayores, y por tal motivo se convoca a una reunión para el día 24 de Mayo, a las 10 hs., en el Salón Dorado del palacio Municipal. Se toma conocimiento.-

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

De la Asociación de Titulares de Licencias de Taxis Casilda, solicitando se actualicen los montos de la tarifa correspondiente al servicio de Radio Llamada. Pasa a estudio de comisión.-

De la Asociación Civil Protectora de Animales Casilda, solicitando hacer uso de la Banca Ciudadana. A tales fines, adjunta Proyecto de Ordenanza. Pasa a estudio de comisión.-

De la Asociación Civil Protectora de Animales Casilda, solicitando se reconozca desde el Concejo a la Sra. Lilian Soldá, por su labor de casi dos décadas en esa entidad. Además, proponen designar con su nombre al Refugio Canino Municipal. Pasa estudio de comisión.-

Del Rotary Club de Casilda, solicitando se declare de Interés Municipal el Programa "Otro árbol para Borges", y se declare Visitante Destacada a la Sr. María Kodama, quien visitará la ciudad el 26 de Septiembre próximo, en el marco de la mencionada actividad. Pasa a estudio de comisión.-

De un vecino de la ciudad, efectuando consideraciones acerca de la Ordenanza N° 2995/19, sobre Presupuesto General de Gastos y Recursos para el año 2019. Pasa a estudio de comisión.-

DE LAS BANCADAS

Proyecto de Ordenanza, presentado por los Concejales de la Unión Cívica Radical, Mauricio Planchich y Pablo Zanetti, mediante el cual se establece la obligatoriedad en boliches bailables y bares donde se reúna gran cantidad de público, de colocación de cámaras de seguridad. En uso de palabra, el Concejal Mauricio Planchich, expone: "Sí, Presidente, esta Ordenanza tiene que ver

con una necesidad que hay de reforzar la seguridad en los ámbitos de mucha concurrencia de público, dado que es necesario contar con mayor cantidad de cámaras de seguridad que estén alineadas al centro de monitoreo local que permitirían actuar ante un ilícito de manera más rápida. Muchas veces las filmaciones de cámaras de seguridad, han servido no sólo para actuar rápidamente, tenemos muchos casos, sino también sirven para esclarecer hechos ya producidos haciendo esto que, estos disminuyan. Lo que se busca es que a través de esta ordenanza se coloquen también internamente en locales nocturnos cámaras de seguridad, para sus concurrentes. Por eso, Sr. Presidente, es un Proyecto de Ordenanza, por lo que pido su pase a estudio de comisión." Pasa a estudio de comisión.-

DICTÁMENES DE COMISIÓN.

(Se encuentra en vigencia la votación nominal)

Dictamen N°3829, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se extiende el plazo del Régimen Especial de Regularizaciones de Edificaciones construidas sin Permiso Municipal, hasta el 31/12/19. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3830, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable, a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se ordena la prescripción administrativa de un inmueble sito en Manzana N° 26, Sección C, Barrio Nueva Roma. Aprobado por unanimidad.-

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el Concejal Andrés Golosetti, informa el envío de una Nota al DEM reiterando la solicitud de remisión de la documentación pertinente a la oferta y el contrato de obras, respecto de la empresa que realiza la obra de pavimentación establecida por Ordenanza N° 2922/18.-

Por otro lado, el Edil informa el envío de una Nota al DEM solicitando se estudie la posibilidad de colocar un reductor de velocidad sobre Diagonal Charlone, previo al acceso a calle Remedios de Escalada.

Finalmente, Golosetti, comenta acerca de una Invitación que le fue cursada, y ponen conocimiento del Cuerpo, de la actividad que llevará adelante una Comisión de la Senaduría Provincial, la cual en forma conjunta con otras instituciones presentarán un estudio e informe acerca de cómo impactaron las distintas reformas previsionales, en los últimos años.

En uso de la palabra, el Concejal Pedro Sanitá, mociona "in voce" la sanción de una Minuta de Comunicación, solicitando al DEM informe si se han concretado las acciones establecidas por Ordenanza N° 2915/18, que dispone en la ciudad de Casilda, el reciclado, la reutilización, el

reprocesamiento y otras formas de valorización y reducción del volumen de los neumáticos fuera de uso como residuos sólidos, con el objeto de reducir el impacto ambiental y sanitario. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

Siguiendo en uso de la palabra, Sanitá propone que desde el Concejo se realice un reconocimiento al periodista deportivo Edgardo Sarmiento, quien por más de tres décadas lleva adelante el Programa Radial Diagrama Deportivo. Este espacio se inició en 1984, en radio Casilda, y en forma permanente, pasando por diferentes emisoras, trascendió las décadas hasta continuar en vigencia al día de hoy.

Finalmente, el Edil plantea la iniciativa de convocar para un reconocimiento a los Sres. Diego Morganti y Diego Zarate, quienes participaron en el abierto de Tekwon-do en Catalunya, España, obteniendo los siguientes títulos: para Diego Morganti: Medalla de Formas 4ª Dan, Medalla de Plata en lucha individual y Bronce en Lucha por Equipos. Para Diego Zarate: Oro en Formas 1º Dan, Bronce en Lucha Individual y Bronce en Lucha por Equipos.

En uso de la palabra, la Concejala Antonia Pierucci, informa el envío de una Nota al DEM reiterando el pedido efectuado mediante Nota N° 37/19 se brinde información a los fines de conocer los motivos por los cuales, a las becas estudiantiles universitarias les corresponde menos monto que el asignado por el Presupuesto General, en relación a la cantidad beneficiarios para el año 2019.-

En uso de la palabra, el Concejala Alberto Yualé informa el envío de una Nota al DEM solicitando se comunique la cantidad de empleados que había en el inicio de la gestión actual, y el número de trabajadores a la fecha, tanto de planta permanente, como en cualquier otra situación contractual con el Municipio. Además, requiere que se adjunten las planillas de sueldos.

Por último, Yualé, comenta que durante la semana pasada se reiteraron hechos graves de violencia respecto de un vecino que habita en calle Estanislao Zeballos al 2600. Además comenta que durante la mañana del Viernes 24 de Mayo, mantendremos una reunión con la Secretaria de Salud, a tales fines.

En uso de la palabra, el Concejala Hugo Racca expresa su satisfacción en cuanto a la reciente instalación de surtidores eléctricos, en el territorio de la provincia de Santa Fe, transformándose en una estación de carga automática para los vehículos de estas características. Por otro lado, señaló que, en la actualidad, la mitad de la flota de ómnibus dedicado al transporte público, funciona con biocombustible.

En otro orden de cosas, el Edil expresó que se siente muy honrado de formar parte de un Concejo que resuelve temas con un alto grado de responsabilidad. Este comentario surge a raíz,

de una publicación periodística, que revela que veintidós Concejos Municipales de la Provincia, han sido sentenciados por el Tribunal Electoral de Santa Fe, dado que han excedido sus facultades al tomar parte en la sanción de normas en referencia a la Ley de Paridad de Género. Racca, subrayó que este Concejo pudo haber tomado partida en esta cuestión, sin embargo, no lo ha hecho, dado que no es materia de su injerencia.-

Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15.-

Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-